ALCALDÍA MUNICIPAL
PRADERA - VALLE DEL CAUCA
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN
IMDER

IMDER PRADERA

ACTA DE INICIO

INFORMACIÓN GENERAL	
FECHA:	28 DE ENERO DE 2022
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Contratacion Directa
TIPO DE CONTRATO	Arrendamiento Inmueble

INFORMACIÓN CONTRACTUAL			
No. Contrato	600-08-06-001-2022	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN:	28 DE ENERO DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	ARRENDAMIENTO DE PISCINA PARA EL USO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DE IMDERPRADERA		
PLAZO:	11 (ONCE) MESES		
VALOR:	OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($8.000.000) M/CTE		
SUPERVISOR:	DAVID ORLANDO MINA VELÁSQUEZ		

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA			
CONTRATISTA	BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PRADERA, VALLE		
IDENTIFICACIÓN	891301414-0		
REPRESENTANTE LEGAL	RUBEN DARIO ARIAS ESCALANTE		
IDENTIFICACIÓN RL	6.404.069		
DIRECCIÓN:	CARRERA 11 # 7-35	TELÉFONO:	2674484

CONDICIONES DEL CONTRATO	
ANTICIPO/PAGO ANTICIPADO:	NO
VALOR PAGO ANTICIPADO:	N.A.
Resolución de aprobación de pólizas:	N.A.
FECHA DE INICIO	28 DE ENERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	28 de Diciembre de 2022

En pradera valle del cauca el 28 DE ENERO DE 2022 se reunieron **BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PRADERA, VALLE** identificado (a) con documento No. **891301414-0 en su calidad de *CONTRATISTA*** y *en representación de IMDERPRADERA en calidad de **SUPERVISOR** el señor **DAVID ORLANDO MINA VELÁSQUEZ**, con el fin de dar inicio al contrato precitado.*

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

CONSTANCIA DE LAS PARTES: GRADO DE RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción de la presente acta de inicio el contratista y el supervisor asumen la plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.
2. El contratista aporta su pago de aportes a la seguridad social que se encuentra contenido en los documentos del contrato.
3. El contratista deja constancia de conocer los estudios previos y los términos de referencia correspondientes al contrato y no presenta observaciones a los mismos, igualmente conoce las circunstancias que rodean el sitio de trabajo.
4. El contratista manifiesta que antes de presentar la propuesta conoció el sitio y las condiciones de trabajo.

SE ACUERDA:

a) Se autoriza el INICIO de las tareas objeto del contrato, las cuales se encuentran relacionada en la invitación , propuesta, estudios previos y clausulado.
b) Se autoriza el pago anticipado por valor del 0% por valor de $ 0. Estipulado en la clausula _____ del contrato de Arrendamiento Inmueble, con objeto precitado y se determina que el plazo se contabiliza para efectos contractuales a partir de la firma de la presente ACTA DE INICIO.

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

En consecuencia, el CONTRATISTA inicia la ejecución del contrato No. 500-08-06-001-2022 celebrado el día 28 DE ENERO DE 2022, bajo su responsabilidad expresa y se compromete a cumplir en los términos contemplados en el contrato, en la presente acta exigidos por la ley y la constitución. Para los que en ella intervinieron.

DAVID ORLANDO MINA VELÁSQUEZ *SUPERVISOR* **IMDERPRADERA**	**BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PRADERA, VALLE** *CONTRATISTA* **891301414-0**

Elaboró: Carlos Fernando Cuartas Palencia - Abogado Contratista
Revisó y aprobó: David Orlando Mina - Director Ejecutivo

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

IMDER PRADERA

NIT. 805.000.332-4

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO No. 500-08-06-001-2022

INICIO [ ] PARCIAL [ ] FINAL [ ] LIQUIDACIÓN [X]

CONTRATANTE	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, APROVECHAMIENO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR DE PRADERA
REPRESENTANTE LEGAL	**ERICKA GRIJALBA PAREDES**
OBJETO	ARRENDAMIENTO DE PISCINA PARA EL USO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DE IMDERPRADERA
CONTRATISTA	BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PRADERA, VALLE
CEDULA	891301414-0
VALOR	OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($8.000.000) M/CTE
DISPONIBILIDAD CDP	No. 41 del 27 de enero de 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN	11 (ONCE) MESES
FECHA DE INICIO	28 DE ENERO DE 2022
FECHA DE TERMINACION	28 de Diciembre de 2022

En Pradera Valle, el 14 de marzo de 2023 se reunieron, ERICKA GRIJALBA PAREDES, en calidad Directora Ejecutiva de IMDERPRADERA y RUBEN DARIO ARIAS ESCALANTE en calidad de representante legal de BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PRADERA, VALLE en calidad de CONTRATISTA con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación por mutuo acuerdo.

MANIFESTACIONES, ACUERDOS Y TRANSACCIONES:

Las partes manifiestan que:

1. **Que concurren de manera voluntaria y de común acuerdo a liquidar el contrato No. 500-08-06-001-2022**

Powered by CamScanner

IMDER PRADERA
Nit. 815.000.352-4

. BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PRADERA, VALLE ejecuto el objeto del contrato hasta la fecha de suscripción del acta de terminación.
El supervisor del contrato realizo el seguimiento y vigilancia de la ejecución del contrato.

partes acuerdan que:

La liquidación financiera del contrato se resume en:

Valor total contratado	$8.000.000
Valor Ejecutado	$8.000.000
Valor cancelado al contratista	$8.000.000
saldo a favor de IMDERPRADERA	$0
Saldo a favor del Contratista	$0

Con la suscripción de la presente IMDERPRADERA y BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PRADERA, VALLE liquidan el contrato No. 500-08-06-001-2022
Una vez firmada la presente liquidación por sus intervinientes las partes quedaran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

KA GRIJALBA PAREDES
CTORA EJECUTIVA
RPRADERA

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PRADERA, VALLE
EL/LA CONTRATISTA

Powered by CamScanner